



Iglesia en Coria-Cáceres

SEMANARIO DIOCESANO DE INFORMACIÓN

Suplemento al Boletín Oficial del Obispado de Coria-Cáceres

www.diocesiscoriacaceres.es / N.º 3.393 – Fecha: 4 / 10 / 2020

Precio del ejemplar suelto: 0,25 euros

CAMPAÑA EN REDES JORNADA MUNDIAL POR EL TRABAJO DECENTE

La iniciativa Iglesia por el Trabajo Decente, de la que forma parte nuestra Diócesis de Coria-Cáceres, ha puesto en marcha desde el viernes 2 de septiembre una **microcampaña** en redes sociales. *Caminando por el trabajo decente*. Una acción abierta a quienes quieran participar manifestando su apoyo.

#NosMovemosPorElTrabajoDecente es la etiqueta (hashtag) lanzada para esta convocatoria. Junto a ella, invitan a compartir algunas líneas del manifiesto (que puede leerse en Internet) y su foto con el “dorsal” y cuál ha sido la distancia recorrida en redes sociales.

Te animamos a seguir la campaña en Twitter y al perfil @IglesiaxD y etiquetar también a @CoriaCCDiocesis

NOS MOVEMOS POR EL TRABAJO DECENTE

71020

  www.iglesiaporeltrabajodecente.org

CÁCERES, 7 DE OCTUBRE DE 2020

Sostenibilidad · Protección Social · Dignidad · Inclusión · Diálogo · Derechos Humanos.

20,00 Concentración
Plaza Mayor escaleras
delante de la Ermita de la Paz

20,30 Vigilia conjunta
por el Trabajo Decente y
por el Cuidado de la Creación
En la Concatedral de Santa María

Igualdad de oportunidades · Seguridad · Desarrollo personal · Ingresos justos · Equidad



Y Delegaciones Diocesanas de: Pastoral Rural, de Apostolado Sacerdotal, de Juventud, Personas con discapacidad, Proyecto Hombre, Parroquias de Cáceres, Santiago el Mayor, San Mateo, San Eugenio, Espíritu Santo, San José, San Juan Macías, Beato Marcelo Spínola, Nuestra Señora de Guadalupe, San Pedro de Alcántara, San Blas. Colegio Diocesano José Luis Cotallo.

¿QUÉ NOS DICE EL PAPA SOBRE EL CUIDADO DE LA CREACIÓN?

Hoy, 4 de octubre, Día de San Francisco de Asís, patrón de la ecología, se cierra el Tiempo de la Creación. Un tiempo que comenzó el 1 de septiembre con el **Día Mundial de Oración por el Cuidado de la Creación**.

Los cristianos renuevan en todo el mundo su fe en Dios creador y se unen de manera especial en la oración y tarea a favor de la defensa de la casa común.

El tema elegido para 2020: “Jubileo de la Tierra”, en el año en el que se cumple el cincuentenario del Día de la Tierra. También se cumple el **quinto aniversario** de la publicación de la Encíclica **Laudato si'**.

¿Qué dice el papa Francisco sobre el cuidado de la creación?



- Dios ha puesto bienes en el planeta; no somos sus propietarios y dominadores.
- La protección ambiental no puede asegurarse en base al cálculo de costos y beneficios.
- Prestar atención a la belleza y amarla nos ayuda a salir del pragmatismo utilitarista.
- La mentira de la disponibilidad infinita de los bienes lleva a “estrujar” el planeta hasta el límite.
- La tierra es esencialmente una herencia común, cuyos frutos deben beneficiar a todos.

“Si nos acercamos a la naturaleza y al ambiente sin esta apertura al estupor y a la maravilla, si ya no hablamos el lenguaje de la fraternidad y de la belleza en nuestra relación con el mundo, nuestras actitudes serán las del dominador, del consumidor o del mero explotador de recursos, incapaz de poner un límite a sus intereses inmediatos. En cambio, si nos sentimos íntimamente unidos a todo lo que existe, la sobriedad y el cuidado brotarán de modo espontáneo”.

PAPA FRANCISCO
Laudato si' (11)



Defendiendo el trabajo decente desde la fe

«No hay peor pobreza material que la que no permite ganarse el pan y priva de la dignidad del trabajo». Son palabras del papa Francisco sobre el trabajo y su importancia para la vida de las personas. La preocupación por el trabajo no es reciente, en la tradición cristiana, en la Biblia, en proverbios 30, 5-9, leemos: *“No me des riqueza ni pobreza, concédeme mi ración de pan”*.

«El desempleo juvenil, la informalidad y la falta de derechos laborales no son inevitables, son resultado de una previa opción social, de un sistema económico que pone los beneficios por encima de la persona», afirma el papa Francisco. No es el primero ni será el último pontífice que reclama la dignidad en el trabajo. El magisterio de la Iglesia lo aborda en instrucciones pastorales, exhortaciones, discursos y por supuesto en encíclicas como Rerum novarum de León XIII (1891), pasando por Populorum progressio del Pablo VI, Laborem exercens de Juan Pablo II (1981) hasta las más recientes Caritas in veritate (2009) de Benedicto XVI o la más reciente, Laudato si' (2015) del papa Francisco.

El trabajo es medio imprescindible de realización personal de la propia vocación. Los laicos y los trabajadores contribuimos a través de su realización al Plan de Dios para la humanidad.

Afirmamos con el papa Francisco que «**nuestro sueño vuela más alto. No hablamos solo de asegurar a todos la comida, o un “decoroso sustento”, sino de que tengan “prosperidad sin exceptuar bien alguno”**. Esto implica educación, acceso al cuidado de la salud y especialmente trabajo, porque en el trabajo libre, creativo, participativo y solidario, el ser humano expresa y acrecienta la dignidad de su vida» (Evangelii Gaudium 192). Una tarea en la que todos debemos estar comprometidos.

— Lorena Jorna,
delegada de Medios de Comunicación

INICIATIVA PARA COMUNICAR EL FECUNDO TRABAJO DE MILES DE LAICOS

En la ponencia final del Congreso Nacional de Laicos se indica: ***Los laicos somos una parte fundamental del pueblo de Dios***. También los laicos somos discípulos misioneros de Jesús. No somos una cosa o la otra, sino discípulos misioneros, sin separaciones, sin divisiones, sin compartimentos estancos. ***Somos discípulos misioneros: con la mirada puesta en Jesús, conscientes de nuestra propia vocación y con una vida entregada a los demás***, en un contexto secular y pluralista.

Por ello, tras los resultados del “Congreso Nacional de Laicos”, y para seguir siendo “Iglesia en salida”, y sobre todo “Pueblo de Dios en salida”, queremos dar a conocer las asociaciones laicales que forman parte del Foro de Laicos. Se trata de una iniciativa que ponemos en marcha junto a su actual junta directiva, para que de una “manera esperanzadora” sepamos los campos de actuación de asociaciones en nuestra diócesis. Recordamos que pueden seguir enviando sus escritos a comunicacion@diocesiscoriacaceres.es con una extensión de 400 palabras máximo.

Ese escrito debe incluir un poco de historia, fundadores, número de socios que actualmente trabajan en nuestra diócesis, campo de actuación, voluntariado, vida asociativa, actividades públicas y privadas, planes futuros, necesidades, lugar de reunión, logo, página web y contacto para profundizar en la asociación.

Iremos dando a conocer las asociaciones que forman parte del Foro de Laicos y trabajan en la diócesis. Pues no se puede amar lo que no se conoce. Y porque queremos poner rostro a la labor de miles de laicos dentro de nuestra Iglesia en Coria-Cáceres. Y, por supuesto, porque queremos sumarnos a un sincero agradecimiento a todos los laicos que sembráis día tras día el Evangelio con vuestra vida y vuestras obras.

Así también animáis a otros a seguir vuestro ejemplo y a aquellos que todavía no han encontrado su sitio o no lo han buscado, y les invitáis a ponerse “en salida”.





Correspondencia

NOS MOVEMOS POR EL TRABAJO DECENTE

Miguel Ángel González Sáiz
Delegado de Pastoral Obrera

Queridos diocesanos:

El próximo 7 de octubre celebramos la Jornada Mundial por el Trabajo Decente, convocado por la Organización Internacional del Trabajo y apoyada por la Iniciativa "Iglesia por el Trabajo Decente", en la que nuestra diócesis participa.

En el XIV Sínodo Diocesano (2018) y en el Plan Pastoral **"Sal por los caminos" Orientaciones Pastorales para los años 2019-2024** (2019), con el objetivo de *"impulsar la renovación personal y comunitaria de los cristianos, de modo que nos lleve a vivir un estilo de vida cristiana más fiel al seguimiento de Jesús, con el fin de desarrollar nuestro compromiso con Él en el anuncio del Evangelio y con el proyecto humanizador del Reino de Dios en la sociedad en la que vivimos"* en él se incluye la acción pastoral: *"Poner en marcha la acción diocesana: Ante el desempleo, la precariedad, la pérdida de población..., que está empobreciendo nuestra diócesis, trabajo decente como Dios quiere"*.

Porque estamos muy preocupados por la situación social por la que estamos pasando: *"La crisis económica ha ido acrecentando las desigualdades sociales, aumentando la pobreza y debilitando las bases de una sociedad justa entre nosotros. Por esto debemos buscar "vencer las causas estructurales de las desigualdades y de la pobreza"*,

como pide el Papa (EG 205). *La creación de empleo... Un trabajo digno y estable que sirva para satisfacer las necesidades básicas y para que la persona se desarrolle integralmente... tiene que ofrecer propuestas concretas que respondan al mensaje transformador del Evangelio y asumir las implicaciones políticas de la fe y de la caridad (San Pablo VI, PP 75)"*.

Este tiempo de pandemia de Covid-19, está agravando la situación sanitaria y laboral. La paralización de la economía, está poniendo en riesgo muchos empleos, y nos anuncia un futuro incierto, en el que el paro y el empobrecimiento de una gran parte de la población está llegando. Son motivos suficientes para manifestar, públicamente, nuestra preocupación por el Trabajo Decente, contando con la incertidumbre y la correspondiente necesidad de adaptarnos a las circunstancias que suponen estos tiempos, con las indicaciones sanitarias que estén vigentes.

Os lanzamos dos propuestas para este año:

1. Para realizar en todas las parroquias de la diócesis que lo deseen, en la semana anterior al día 7 de octubre. Se trata de que cada persona (de cualquier pueblo de nuestra diócesis) salga a andar o a correr con el

dorsal de **"Nos movemos por el trabajo decente"**, que está disponible en pdf en la web [www.iglesiaporeltrabajodecente.org](http://iglesiaporeltrabajodecente.org) para que cualquier persona lo pueda imprimir. Debemos apuntar cuántos kilómetros hemos andado o corrido, el número de personas y enviarlo a la diócesis (para que se contabilice) a comunicacion@diocesiscoriacaceres.es o bien directamente en twitter con el hasta **#NosMovemosPorElTrabajoDecente** y etiquetando a **@CoriaCCDiocesis**

2. Para el día **7 de octubre, a las 20:00 horas**, si las circunstancias de la pandemia lo permiten y con todas las medidas sanitarias, se celebrará una **concentración** en la escalera que está delante de la **ermita de la Paz**, en la Plaza Mayor de **Cáceres**, donde se leerá públicamente el manifiesto bajo el lema "Nos movemos por el trabajo decente", y a las **20:30 h, Vigilia Conjunta de Oración por la Jornada Mundial por el Trabajo Decente y de Oración por el Cuidado de la Creación en la Concatedral de Santa María de Cáceres** (aforo 130 personas). También podéis organizar la vigilia en vuestras parroquias.

Módulo de Cocina en la Escuela de Trabajadoras del Hogar de Cáritas Diocesana de Coria-Cáceres, que comenzó el 22 de septiembre. Cáritas es una de las entidades que forman parte de la Plataforma Iglesia por el Trabajo Decente. Cáritas considera la formación para el empleo como instrumento de integración sociolaboral de las personas más vulnerables



FOESSA: ANÁLISIS SOBRE EL SISTEMA DE INGRESOS MÍNIMOS EN ESPAÑA

INGRESOS MÍNIMOS: COBERTURA LIMITADA, ALTA DESIGUALDAD TERRITORIAL Y BAJA INTENSIDAD PROTECTORA



La Fundación FOESSA publica, dentro de su serie “Focus”, un análisis sobre el sistema de ingresos mínimos en España, a raíz de la aprobación, el pasado 29 de mayo, del Real Decreto-ley 20/2020 por el que se establece el Ingreso Mínimo Vital (IMV) en el país.

Bajo el título *Vulneración de derechos: Ingresos mínimos*, los expertos de FOESSA analizan en **tres capítulos** el modelo español, con objeto de identificar los **puntos débiles** del modelo propuesto, el grado de **respaldo social** del mismo y lo que su implementación pueden suponer para **reducir la pobreza extrema** importante o para acabar en otra oportunidad perdida.

Como se señala en la introducción, “el sistema de ingresos mínimos se plantea como uno de los soportes básicos de la protección social para el mantenimiento de un nivel de vida digno de la ciudadanía” y “su objetivo primordial es facilitar un bienestar mínimo a la población vulnerable reduciendo la pobreza”. “Sin embargo —subrayan los autores—, el modelo español desde su origen ha presentado tres principales elementos deficitarios: un alto grado de desigualdad territorial, una baja intensidad protectora y una cobertura limitada”.

Este “Focus” analiza la **intensidad protectora** que a fecha de hoy ofrecen los distintos sistemas de ingresos mínimos que, desde **criterios muy desiguales**, han ido desarrollando en las últimas cuatro décadas las 17 comunidades autónomas y las dos ciudades autónomas de nuestro país. Y alerta de que, aunque la aprobación de un IMV de ámbito estatal es un **claro avance**, “si no se desarrolla adecuadamente a nivel reglamentario y si no se articula adecuadamente con los sistemas existentes en las comunidades autónomas, se tratará de una oportunidad perdida para los hogares más vulnerables”.

Un “sistema” desigual que no cubre el objetivo que se propone

A fecha de hoy y según la memoria de las rentas mínimas que publica anualmente el Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, se extraen, entre otras, las siguientes conclusiones.

- Se trata de un sistema con **baja capacidad protectora y escasa cobertura**. El nivel de inversión es muy desigual e incluso en declive en el último año. En muchas CCAA, las rentas mínimas no son un derecho subjetivo, sino que se trata de una prestación dependiente de la disponibilidad presupuestaria. Tras años de aumento leve pero constante, el monto total ejecutado en materia de RMI ha descendido en un 1,61%, pasando de 1.544,4 millones de € en 2017 a 1.519,6 millones de € en 2018.
- **La cobertura** de las rentas mínimas, es decir, a cuántas personas en situación de pobreza llegan estas ayudas, es uno de los **puntos débiles** más flagrantes del sistema de protección social español. El promedio de las rentas mínimas de inserción implementadas por las comunidades autónomas deja a más del 93% de las personas en situación de pobreza en España sin recibir este tipo de ayudas.
- En España, más de **2,6 millones de personas viven bajo el umbral de la pobreza severa** (30% de la mediana de ingresos, según la Encuesta de Condiciones de Vida del INE 2018), mientras que la población beneficiaria de las rentas mínimas, alcanza a más de 679.000 personas (un 12,8% menos que en 2017). **En términos de cobertura** de los sistemas de garantía de ingresos mínimos, los beneficiarios de las rentas mínimas **apenas alcanza al 29% de la población bajo el umbral de la pobreza severa**. Una desprotección que afecta a dos de cada tres personas en estas circunstancias.
- La tasa de cobertura que oscila desde el 4,9% en Andalucía o 5,8% en Castilla La Mancha, las regiones con menos extensión, y alcanza hasta el 274% de la población en pobreza severa en Navarra, 175% en el País Vasco o 145% en Asturias, las regiones con una cobertura más desarrollada. Una vez más son evidentes las **diferencias territoriales en el desarrollo del sistema**.



Un derecho con enorme respaldo social

El estudio de FOESSA indica que según el barómetro del CIS de mayo, **la mayoría de personas encuestadas avala la iniciativa** de un ingreso mínimo vital de carácter estatal (83,4%). De acuerdo a los resultados de su propia encuesta EINSFOESSA de 2018 (Encuesta Sobre Integración y Necesidades Sociales de la Fundación FOESSA), existe también un amplio respaldo social por parte de la ciudadanía acerca de la importancia e idoneidad de un sistema de garantía de ingresos mínimos para proteger a la población, en particular la más vulnerable: el 88,1% de la población de España cree que quienes reciben ayudas sociales lo hacen porque las necesitan para vivir; un 47,3% piensa que las administraciones públicas deberían **desarrollar políticas de garantía de rentas** para todo el mundo, y en un 49,7% solo para quienes lo necesiten. Asimismo, el juicio de la inmensa mayoría entre quienes las reciben es que las rentas mínimas **cubren poco o casi nada las necesidades básicas** (entre ambas suman el 84% de las respuestas).

Avance importante u oportunidad perdida

Los autores del estudio aseguran que la aprobación del Real Decreto 20/2020, **representa un paso muy importante** que sitúa a España un poco más cerca de la media europea de protección social. Según cálculos del ejecutivo, el IMV llegaría a 850.000 hogares (2,3 millones de personas), con lo que se triplica la protección a la población con escasos recursos en España. No obstante, y a falta del fundamental desarrollo reglamentario, se mantienen muchas incógnitas sobre si el nuevo sistema de ingresos mínimos será capaz de garantizar la efectividad de ese nuevo derecho subjetivo.

Déficits identificados

Se subraya la necesidad de **"ser vigilante y seguir trabajando para que el sistema de protección social no deje a nadie atrás, en particular a los más vulnerables"**. En esa línea, recogen *los déficits ya identificados por Cáritas* en su nota de valoración del Real Decreto, al dejar algunos aspectos sin resolver que pueden acabar suponiendo una oportunidad perdida para incluir en el sistema de protección.

Este "Focus" recuerda los **retos de futuro** a la hora de poner en marcha esta nueva medida protectora para que realmente permita **cubrir las necesidades y otorgar un derecho real a la población más vulnerable**. Entre estas cabría destacar:

- Las personas en situación administrativa irregular.
- Las personas jóvenes emancipadas menores de 23 años.
- Las familias que viven en habitaciones compartiendo la vivienda con más de dos familias.
- La vinculación al empleo y la obligación de constar como demandante de empleo, lo que supondrá que las personas que por sus circunstancias (enfermedades crónicas, por ejemplo) no pueden tener una inclusión en el mercado laboral no podrán acceder a la prestación.
- Las personas que estén residiendo de forma permanente en lugares con financiación pública. Hay personas en situación de exclusión que participan en proyectos de inclusión en espacios residenciales y que serían claros destinatarios del Ingreso Mínimo Vital.

Cabe señalar la necesidad de que las comunidades autónomas mantengan la inversión que actualmente destinan a las prestaciones de garantía de ingresos mínimos autonómicas como prestación económica que pueda complementar el Ingreso Mínimo Vital o dar cobertura a aquellos perfiles a los que el IMV no llegue.

Junto a ello, urge racionalizar el sistema de prestaciones para optimizar su impacto, sin que ello suponga una reducción de los fondos destinados a ellas; acompañar el IMV con un complemento de vivienda que evite que el importe de la nueva prestación se destine casi únicamente al coste de la vivienda y de los suministros (el coste de la vivienda y la inversión que las familias tienen que dedicar al pago de la misma supera el 50% de los ingresos en muchos hogares); y facilitar por parte de las administraciones los mecanismos de empadronamiento, dado que esta es condición *sine qua non* para poder solicitar el ingreso mínimo vital.



Transmisiones de Radio María para el mes de octubre

- **Día 14 de octubre, miércoles, a las 18:45 horas**, desde el Convento Obra de Amor, oración de vísperas a las 19:00 horas y desde el mismo lugar, oración del Santo Rosario.
- **Día 21 de octubre, miércoles, a las 9:25 horas**, Santo Rosario desde la Casa de las Misioneras de Cristo Sacerdote, calle Osa Mayor, 27, de Cáceres.



EL PAPA FRANCISCO RECIBE A LA CÚPULA DE LA CEE

El papa Francisco ha recibido al presidente de la Conferencia Episcopal Española (CEE) cardenal Juan José Omella; al vicepresidente de la CEE, Carlos Osoro, y al secretario general de la CEE, monseñor Luis Argüello. Este tipo de audiencias son habituales cuando se produce una renovación de cargos en las Conferencias Episcopales. Este año, debido a la pandemia del Covid-19, no había sido posible celebrar esta reunión hasta el 19 de septiembre.

El papa, como buen conocedor de la realidad de la Iglesia en nuestro país, se interesó por las iniciativas pastorales que ha desarrollado la Iglesia española



con los más necesitados y con los que han padecido la enfermedad en este tiempo de pandemia, además de por la situación de la educación y otros temas de la actualidad española.

El Santo Padre, con gran cordialidad y cariño ha animado a la Iglesia en Espa-

ña a anunciar la alegría del Evangelio en estos momentos tan difíciles.

Los miembros de la CEE mantuvieron otros encuentros con diversos responsables de los dicasterios de la curia romana y con el secretario de estado, cardenal Parolin.

CARTA «SAMARITANUS BONUS»: UN TEXTO NECESARIO ANTE LAS NUEVAS LEGISLACIONES SOBRE LA EUTANASIA

El cardenal **Luis Ladaria**, Prefecto de la Congregación para la Doctrina de la Fe explica las razones que llevaron al Dicasterio a publicar «*Samaritanus bonus*».

¿Por qué era necesario este nuevo documento de la Congregación sobre los temas del fin de la vida?

Se trata de profundizar, en particular, en los temas del acompañamiento y la atención de los enfermos desde un punto de vista teológico y antropológico, centrándose también en algunas cuestiones éticas pertinentes relacionadas con la proporcionalidad de las terapias y con la objeción de conciencia y el acompañamiento de los enfermos terminales. Un nuevo pronunciamiento de la Santa Sede sobre el cuidado de las personas en las fases críticas y terminales de la vida parecía oportuno y necesario en relación con la situación actual, caracterizada por un derecho

civil internacional cada vez más permisivo sobre la eutanasia, el suicidio asistido y las disposiciones relativas al final de la vida.

¿La Carta «*Samaritanus Bonus*» contiene alguna novedad? Y si es así, ¿cuáles son estas novedades?

El documento ofrece un enfoque integral de la persona humana, del sufrimiento y la enfermedad, del cuidado de los que se encuentran en fases críticas y terminales de la vida. Un cuidado que, a su vez, no puede reducirse a la perspectiva médica o psicológica solamente, sino que consiste en cuidar de toda la persona necesitada. Porque el cuidado de la vida es la primera responsabilidad que el médico experimenta en el encuentro con el enfermo. No se reduce a la capacidad de curar al enfermo, ya que su horizonte antropológico y moral es más amplio: incluso cuando la curación es imposible o improbable, el acompañamiento médico y de enfermería, con el cuidado de las funciones fisiológicas esenciales del cuerpo, junto con el acompañamiento psicológico y espiritual, es un deber ineludible. Lo contrario constituiría de hecho un abandono inhumano del enfermo. *Samaritanus bonus* insiste

desde el principio hasta el final en esta dimensión integral del cuidado.

¿Por qué en el documento se afirma que «incurable» nunca es sinónimo de «in-cuidable»?

Ejercer la responsabilidad en relación a la persona enferma, significa asegurar su cuidado hasta el final: «curar si es posible, cuidar siempre» escribió Juan Pablo II. Se trata de una mirada contemplativa, una mirada a la persona en su conjunto, que permite ampliar la noción de cuidado. Esta intención de curar siempre al enfermo ofrece el criterio para evaluar las diferentes acciones a tomar en la situación de enfermedad «incurable»: de hecho, incurable nunca es sinónimo de in-cuidable. La Iglesia no cesa de afirmar el sentido positivo de la vida humana. Afirmar el carácter sagrado e inviolable de la vida humana significa no desconocer el valor radical de la libertad de la persona que sufre, fuertemente condicionada por la enfermedad y el dolor: tal desconocimiento se produciría, sin embargo, en el mismo momento en el cual se tendría que aceptar el pedido de negarle, por medio de la eutanasia, cualquier otra posibilidad de relación humana beneficiosa.



Fuente: Agencia SIC

La mesa de la Palabra

Is 5, 1-7: La viña del Señor de los ejércitos es la casa de Israel

Voy a cantar en nombre de mi amigo un canto de amor a su viña. Mi amigo tenía una viña en fértil collado. La entrecavó, la descantó y plantó buenas cepas; construyó en medio una atalaya y cavó un lagar. Y esperó que diese uvas, pero dio agrazones. Pues ahora, habitantes de Jerusalén, hombres de Judá, por favor, sed jueces entre mí y mi viña. ¿Qué más cabía hacer por mi viña que yo no lo haya hecho? ¿Por qué, esperando que diera uvas, dio agrazones? Pues ahora os diré a vosotros lo que voy a hacer con mi viña: quitar su valla para que sirva de pasto, derruir su tapia para que la pisoteen. La dejaré arrasada: no la podarán ni la escardarán, crecerán zarzas y cardos; prohibiré a las nubes que lluevan sobre ella. La viña del Señor de los ejércitos es la casa de Israel: son los hombres de Judá su plantel preferido. Espero de ellos derecho, y ahí tenéis: asesinatos; espero justicia, y ahí tenéis: lamentos.

Sal 79, 9.12.13-14.15-16.19-20: La viña del Señor es la casa de Israel

Sacaste una vid de Egipto, expulsaste a los gentiles, y la trasplantaste. Extendió sus sarmentos hasta el mar, y sus brotes hasta el Gran Río. ¿Por qué has derribado su cerca para que la saqueen los viandantes, la pisoteen los jabalíes y se la coman las alimañas? Dios de los ejércitos, vuélvete: mira desde el cielo, fíjate, ven a visitar tu viña, la cepa que tu diestra plantó, y que tú hiciste vigorosa. No nos alejaremos de ti: danos vida, para que invoquemos tu nombre. Señor Dios de los ejércitos, restáuranos, que brille tu rostro y nos salve.

Flp 4, 6-9: Poned esto por obra, y el Dios de la paz estará con vosotros

Hermanos: Nada os preocupe; sino que, en toda ocasión, en la oración y súplica con acción de gracias, vuestras peticiones sean presentadas a Dios. Y la paz de Dios, que sobrepasa todo juicio, custodiará vuestros corazones y vuestros pensamientos en Cristo Jesús. Finalmente, hermanos, todo lo que es verdadero, noble, justo, puro, amable, laudable, todo lo que es virtud o mérito, tenedlo en cuenta. Y lo que aprendisteis, recibisteis, oísteis, visteis en mí, ponedlo por obra. Y el Dios de la paz estará con vosotros.

Mt 21, 33-43: Arrendará la viña a otros labradores

En aquel tiempo, dijo Jesús a los sumos sacerdotes y a los ancianos del pueblo: —«Escuchad otra parábola: había un propietario que plantó una viña, la rodeó con una cerca, cavó en ella un lagar, construyó la casa del guarda, la arrendó a unos labradores y e marchó de viaje. Llegado el tiempo de la vendimia, envió sus criados a los labradores para percibir los frutos que le correspondían. Pero los labradores, agarrando a los criados, apalearon a uno, mataron a otro, y a otro lo apedrearon. Envió de nuevo otros criados, más que la primera vez, e hicieron con ellos lo mismo. Por último les mandó a su hijo, diciéndose: “Tendrán respeto a mi hijo”. Pero los labradores, al ver al hijo, se dijeron: “Este es el heredero: venid, lo matamos y nos quedamos con su herencia”. Y, agarrándolo, lo empujaron fuera de la viña y lo mataron. Y ahora, cuando vuelva el dueño de la viña, ¿qué hará con aquellos labradores?». Le contestaron: —«Hará morir de mala muerte a esos malvados y arrendará la viña a otros labradores, que le entreguen los frutos a sus tiempos». Y Jesús les dice: —«¿No habéis leído nunca en la Escritura: “La piedra que desecharon los arquitectos es ahora la piedra angular. Es el Señor quien lo ha hecho, ha sido un milagro patente?”. Por eso os digo que se os quitará a vosotros el reino de Dios y se dará a un pueblo que produzca sus frutos».

El Pan de la Palabra de cada día

Lunes, 5: Ga 1, 6-12 • 110, 1-10 • Lc 10, 25-37.

Martes, 6: Ga 1, 13-24 • 138, 1-15 • Lc 10, 38-42.

Miércoles, 7: Ga 2, 1-2. 7-14 • 116, 1-2 • Lc 11, 1-4.

Jueves, 8: Ga 3, 1-5 • Lc 1, 69-75 • Lc 11, 5-13.

Viernes, 9: Ga 3, 7-14 • 110, 1-6 • Lc 11, 15-26.

Sábado, 10: Ga 3, 22-29 • 104, 2-7 • Lc 11, 27-28.

DOMINGO XXVII DEL TIEMPO ORDINARIO

Ocupas

El domingo pasado celebrábamos la “Jornada del emigrante y el refugiado”, en esa semana me coincidió, curiosamente, que por primera vez al cursillo de bautismo vino una familia de Nigeria. Sí, de ese país africano donde los cristianos a veces mueren porque han prendido fuego o han puesto una bomba en el templo mientras celebran la Eucaristía dominical; sí, de ese país donde el que es cristiano sabe a qué se compromete, porque puede estar en juego su vida.

Pues bueno, el padre de esta familia, con su todavía no muy buen español, me preguntaba sorprendido que dónde estaban los cristianos en España, mucho más los jóvenes, que no dedican el domingo al Señor ni lo santifican compartiendo la Eucaristía, que solo veía ancianos y pocos.

Difícil de hacer entender aquello de: “Bautizados muchos, cristianos pocos”. Pero quizás mucho tengan que ver las lecturas de este domingo: “Mi amigo tenía una viña en un fértil collado. Esperaba que diese uvas, pero dio agrazones”, o dicho de otro modo por Jesús: «Llegado el tiempo de los frutos... los labradores, agarrando a los criados, apalearon a uno, mataron a otro y a otro lo apedrearon... al ver al hijo se dijeron: “Este es el heredero: venid, lo matamos y nos quedamos con su herencia”».

Los cristianos en España parece ser que nos hemos convertido en ocupas de la viña: ni damos buenos frutos como bautizados, ni hacemos rendir la viña, ni pagamos el arriendo y, para colmo, la hemos dejado destrozada. ¿Qué hará el amo de la viña? “Arrendará la viña a otros labradores que le entreguen los frutos a su tiempo”, fue la respuesta lógica de los que escuchaban a Jesús.

Bueno, no nos extrañe, pues, que nuestros templos empiecen a llenarse de cristianos inmigrantes que sí están revitalizando las parroquias, que sí participan con sus hijos en las Eucaristías, que sí dan el fruto esperado. Hasta nuestro Seminario es reflejo de esta realidad: cuatro seminaristas hay este año en el Mayor: uno de Kenia, dos de Guinea y uno de Guatemala, y en breve será ordenado un nuevo sacerdote, este de Nicaragua.

Dejemos de ser ocupas de la viña y comencemos a dar buenos frutos, reavivemos nuestras parroquias como verdaderos trabajadores de la viña del Señor.

Jesús Luis Viñas
Delegado de Misiones

¿CÓMO HACER UN DONATIVO DESDE CASA?

Instrucciones para hacer un donativo



En el momento actual resulta complicado hacer las habituales donaciones a la parroquia, pero siguen siendo muy necesarias. Ahora más que nunca. Por lo que hacerlas a través de las nuevas posibilidades que nos ofrece la tecnología se convierte en el modo más fácil y seguro. Además, a partir de ahora te devolverán en la Declaración de la Renta el 80 por ciento de los 150 primeros euros donados (120 €). A partir de esa cantidad, se devuelve el 35 o el 40 por ciento según se hayan hecho o no donativos en años anteriores. De cualquier modo, esta es la mejor manera de hacer una donación al poder beneficiarse de la desgravación fiscal.

Hay múltiples formas para hacer llegar tu donación. Aquí te las explicamos brevemente:

PORTAL DONO A MI IGLESIA

Se trata de una web segura, puesta en marcha por la Conferencia Episcopal Española, a través de la cual puedes hacer el donativo directamente a la parroquia o a la diócesis que desees. Y puedes asimismo hacer esta donación de manera puntual o fijar una cantidad mensual o anual.

donoamiiglesia.es

FONDO DE EMERGENCIA

NÚMEROS DE CUENTA

- **Cajalmendralejo:** ES35 3001 0043 3143 1000 7182
- **Liberbank:** ES77 2048 1298 3434 0000 5263
- **Banco de Santander:** ES17 0075 0211 2606 0110 8343
- **Bizum:** 38376

¿QUÉ ES BIZUM?

El Obispado de Coria-Cáceres acaba de implantar un novedoso sistema de donaciones a través de Bizum, la solución de pagos a través de móvil que permite enviar y recibir, de forma segura, los fondos en tiempo real. Se trata de un servicio impulsado por la banca española que conecta las cuentas bancarias actuales de los clientes vinculándolas a su número de teléfono móvil. De esta manera, con esta suerte de “cepillo digital”, se podrán realizar donativos desde cualquier lugar y en cualquier momento a través de un teléfono móvil o de un ordenador.

El proceso es el siguiente: desde tu app bancaria en la que tengas Bizum activo, introduce manualmente el identificador del Obispado de Coria-Cáceres a través del código 38376, así como el importe que quieras donar. La operación se realiza al instante, de forma totalmente segura, y el dinero llega a su destino en menos de cinco segundos.



LA DIÓCESIS DE CORIA-CÁCERES OFRECE SU AGENDA DIOCESANA DE FORMA ONLINE

La Diócesis de Coria-Cáceres arranca el curso pastoral ofreciendo de forma online la agenda con un compendio de actividades de las delegaciones y demás organismos diocesanos.

En la web: www.diocesiscoriacaceres.es se puede descargar en modo PDF, pinchando en el botón “AGENDA”, que aparece en la parte izquierda de la pantalla, bajo el calendario.

Además, se ha elaborado un manual de instrucciones (para leerlo pinche aquí) para aquellos que quieran integrar el calendario dentro de la aplicación “Calendar” de Google, para poder consultarla en el móvil o en el ordenador. Para activarlo es necesario disponer de una cuenta de Google (gmail.com).

Si se quiere incluir o modificar algún evento diocesano durante el curso, deben solicitarse por email a pastoralcoriacaceres@gmail.com o a comunicacion@diocesiscoriacaceres.es



Miércoles, 7:

- Finaliza el Tiempo para la Creación (Vigilia en Cáceres).

– Jornada Mundial por el Trabajo Decente.

Jueves, 8:

- Formación del clero en Cáceres.

Domingo, 11:

- 28 Domingo del Tiempo Ordinario.



Iglesia en Coria-Cáceres

SEMANARIO DIOCESANO DE INFORMACIÓN
Suplemento al Boletín Oficial del Obispado de Coria-Cáceres

www.diocesiscoriacaceres.es